



Excmo. Ayuntamiento de
Novelda

ORGANO: EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO
SESIÓN: EXTRAORDINARIA
FECHA: 13 DE JUNIO DE 2014
NÚMERO: 11/2014

ACTA DE LA SESIÓN

Presidencia	D. ^a M ^a . Milagrosa Martínez Navarro
Concejales G.M. P.P.	D. José Rafael Sáez Sánchez D. Valentín Martínez García D. ^a Isabel Cascales Sánchez D. Francisco Sepulcre Segura D. Bienvenida Algarra Postigos D. Oriental Juan Crespo D. Alonso Carrasco Cambronero D. ^a Hortensia Pérez Villarreal D. Francisco José Belda Mira D. Antonio J. Ruiz Ruiz
Concejales G.M. P.S.O.E.	D. José Manuel Martínez Crespo D. Iván Níguez Pina D. Manuel González Navarro D. Francisco Cantó Martínez
Concejales G.M. U.P. y D.	D. Armando José Esteve López D. Antonio Martínez Mateo D. ^a Caridad Crespo Torres
Concejales G.M. VERDS-E.U.P.V.	D. ^a Margarita Pastor Cid.
No asisten	D. ^a M ^a del Carmen Alarcó Pina (Justificada) D. ^a M ^a Dolores Cortés Vicedo
Sra. Secretaria Acctal.	D. ^a M ^a José Sabater Aracil
Sra. Interventora Acctal.	D. ^a Mercedes Torregrosa Belda

En la Ciudad de Novelda y en el salón de sesiones de su Casa Consistorial, siendo las diez horas del día trece de junio de dos mil catorce, celebra sesión extraordinaria, en primera convocatoria, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa D.^a M^a Milagrosa Martínez Navarro, con asistencia de los concejales anteriormente citados. Da fe del acto la Secretaria Acctal. de la Corporación D.^a M^a José Sabater Aracil.

A la hora señalada, por la Presidencia se declara constituido el Pleno y abierta la sesión adoptándose los acuerdos que se transcriben, relativos a los asuntos incluidos en el orden del día que acompañaba a la convocatoria de la sesión.



Excmo. Ayuntamiento de
Novelda

ORDEN DEL DÍA

ASUNTO ÚNICO: MOCIÓN PARA ADOPTAR, DE MANERA INMEDIATA, PLAN DE APOYO A LA ALIMENTACIÓN INFANTIL”.

Por parte del Sr. González Navarro, portavoz del grupo municipal socialista se da lectura a la moción presentada con fecha 10 de junio de 2014.

“EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La larga crisis económica que venimos padeciendo, junto con una política descontrolada, por parte del Gobierno de Rajoy, de recortes sociales y desmantelamiento de los servicios públicos básicos y derechos conquistados en los últimos años, está provocando el aumento dramático de la pobreza en nuestro país.

Así lo refleja la *Encuesta de Condiciones de Vida* correspondiente a 2013 que publica el Instituto Nacional de Estadística, que indica que uno de cada tres ciudadanos (el 27,3%) está en riesgo de pobreza o exclusión social. Las cifras de privación material severa, de baja intensidad de empleo de los hogares y de pobreza relativa también han empeorado.

Pero lo más grave de estos datos es que el riesgo de pobreza afecta sobre todo a los niños y niñas. Desde el Observatorio Social de España señalan que nuestro país encabeza la lista entre los que más ha aumentado la pobreza infantil en los últimos años. En España el porcentaje de niños que viven en hogares con pobreza extrema ha crecido más de 4 puntos porcentuales desde que empezó la crisis, la cifra más alta de toda la UE, sólo por debajo de Rumanía y Bulgaria.

El Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas alertó en Diciembre de 2013 que el 28% de la población de la Comunidad Valenciana está en riesgo de pobreza y exclusión social.

La renta per cápita ha retrocedido en nuestra Comunidad a niveles de hace una década y se calcula que unas 500.000 personas se sitúan en niveles de pobreza con perfiles distintos y pocas perspectivas de encontrar empleo.

En la provincia de Alicante, de los datos ofrecidos por Cruz Roja se extrae que 89.800 menores se encuentran en situación de pobreza y solo en la capital aproximadamente unos 16.000.

Igualmente organizaciones como Cáritas manifiestan la imposibilidad de muchas familias de alimentar correctamente a sus hijos, muchos de los cuales acuden a los colegios sin desayunar o sin nada para el almuerzo. Para muchos de ellos el comedor escolar era su única comida garantizada. Son familias que están pendientes de desahucio, a las que se les ha cortado la luz o familias monoparentales con problemas serios para ejercer la custodia de sus hijos.

Por ello resulta necesario más que nunca, y una vez que haya terminado el curso escolar que sean los servicios sociales del Ayuntamiento coordinados por la Consellería competente y la dirección de los centros educativos los que articulen los protocolos necesarios para determinar que menores son los que necesitan de una alimentación adecuada que les garantice al menos 3 comidas al día.

Este problema nos genera gran preocupación al comprobar, tras ponernos en contacto con todos los equipos directivos de los distintos centros educativos públicos de la localidad, así como la trabajadora social del SPE, los que nos han puesto de manifiesto que nuestras sospechas eran reales, llegando alumnos a los centros sin desayunar, teniendo que darle los profesores galletas en los recreos, siendo la comida del medio día los primero que ingieren en toda la mañana, algunos de ellos incluso sintiendo la vergüenza a la hora de pedir comida ante el temor a la marginación.

Según nuestras estimaciones, después de realizar estas consultas, en nuestra ciudad la cifra



Excmo. Ayuntamiento de
Novelda

de niños y niñas con riesgo de exclusión social y/o carencias alimentarias podría situarse entre 40 y 50 niños y niñas.

Este problema es una dramática realidad, porque ya existen niños que al haber finalizado el servicio de comedor escolar están sufriendo las consecuencias de no disponer de una alimentación adecuada, de ahí la necesidad y urgencia de convocar este Pleno Extraordinario. Los efectos de la pobreza infantil son altamente perjudiciales y se relacionan con problemas de salud en la edad adulta. El impacto de la mala nutrición o la falta de estímulos educativos en edades tempranas pueden tener consecuencias de difícil y costoso arreglo, comprometiendo no sólo el futuro de esos niños y niñas, sino el de todos, disminuyendo la capacidad económica y productiva del país.

Si bien existe una estrecha relación entre la situación de pobreza de los niños y el desempleo de sus padres o la pérdida de renta de éstos, las políticas públicas bien orientadas pueden hacer mucho por la infancia para contrarrestar los efectos de dichas situaciones de pobreza. Como destaca el último informe de la Oficina de Investigación de UNICEF sobre bienestar infantil en países ricos, la experiencia acumulada y constatada dice que aquellos países que en situaciones de crisis hicieron mayor esfuerzo en medidas de apoyo a la infancia (proteger recursos educativos, sanitarios y sociales dirigidos a los niños y las familias) salieron más reforzados de las mismas.

La pobreza infantil se ha hecho más intensa, aumentando la distancia entre las rentas de los pobres y el umbral de la pobreza. Dicho de otras formas y tal como UNICEF Comité Español planteaba ya en 2012, cada vez hay más niños y niñas pobres y cada vez son más pobres. La propia Cruz Roja este mismo año 2014 ha señalado un aumento de 3.419 menores nuevos — el 5,8% más— que la entidad ha atendido este año y que elevan hasta 61.792 la cifra total de niños asistidos por la organización.

La falta de ingresos en los hogares por la profundidad de la crisis ya está provocando que muchas familias tengan que acabar recortando en necesidades básicas como la comida. El déficit alimentario afecta al desarrollo del menor, además de aumentar el riesgo de sufrir enfermedades respiratorias y cardiovasculares, así como de las infecciones. La inseguridad del riesgo de pobreza tiene ya de por sí enormes consecuencias en el presente y en el potencial de desarrollo de los niños, sembrando un germen de desigualdad que irá presentándose en el futuro desarrollo hacia la vida adulta.

Los servicios de comedores escolares han permitido mitigar esta realidad durante el curso escolar, pero nos encontramos ante un final de curso incierto en el que esta necesidad pueda quedar desatendida al cerrar el centro escolar, y por tanto el servicio de comedor.

Es por todo ello que los socialistas consideramos que este servicio directo de atención en el comedor debe mantenerse en etapas de vacaciones escolares mediante un Plan específico para ello.

Por todo ello, los Grupos Municipales del PSPV-PSOE y VERDS-EU, del Ayuntamiento de Novelda someten a votación la siguiente MOCIÓN para ser aprobada y en la que se insta a:

1. Adoptar, de manera inmediata, un "Plan de Apoyo a la Alimentación Infantil" que contenga las medidas y recursos suficientes para garantizar que las familias con menores a su cargo (aquellos niños y niñas) que se encuentren en situación de necesidad tengan cubiertas sus necesidades básicas de alimentación, y garantizar el acceso de los menores, al menos, a tres comidas diarias, y facilitar el acceso a una dieta lo más equilibrada posible para evitar problemas de malnutrición infantil; habilitando para ello todos los medios a disposición de las administraciones públicas, en colaboración con las entidades del tercer sector, y teniendo en cuenta el entorno



Excmo. Ayuntamiento de
Novelda

familiar y el plan escolar.

2. Que los servicios sociales municipales y la trabajadora social del SPE (Servicio Psicopedagógico Escolar) de Novelda elaboren una relación de los niños y niñas que requieran este servicio, en colaboración con los centros educativos públicos de la localidad.
3. Dar cobertura a las necesidades de aquellos alumnos de 3 a 12 años que no tiene garantizada su alimentación durante el periodo que habitualmente están cerrados los comedores escolares en verano, poniendo en marcha este servicio desde los meses de junio a septiembre de 2014.
4. Que la empresa que gestione el servicio del comedor y los cuidadores profesionales preparen actividades culturales y deportivas una hora antes de la comida y una hora después de la misma para que los niños y niñas que acudan a este comedor no se sientan en ningún momento marginados socialmente.
5. Que la asignación económica que corresponda a los concejales por asistencia a esta sesión plenaria, sea incorporada a la partida presupuestaria que se destine para este fin como primera aportación. ”

El Sr. Sáez Sánchez, portavoz del grupo municipal del P.P., presenta una enmienda que, según explica, es de adición, aunque hoy en día ya no se llame exactamente así porque todo tipo de enmiendas han quedado englobadas bajo una misma denominación.

Se procede a dar lectura a la enmienda con registro de entrada nº 4.027, de 13 de junio de 2014 con el siguiente tenor literal:

“Tras el estudio detallado de la propuesta presentada por el PSOE y E.U.-Els Verds para adoptar acuerdo en el Pleno solicitado por ellos mismos y que se celebrará el próximo día 13 de junio del 2014, y una vez recabada la información obrante en diferentes servicios y administraciones con competencia en la materia a tratar, desde el Grupo Municipal Popular, en aras de obtener el mayor consenso posible al tiempo que se aborda el problema planteado por los grupos anteriormente citados, propone la siguiente enmienda al acuerdo presentado por los grupos políticos solicitantes de la sesión:

1.- Que por parte de las Concejalías de Educación y Servicios Sociales se recaben todos los informes necesarios, tanto de las direcciones de los centros educativos de enseñanza primaria, como de los Servicios Sociales Municipales y del SPE, con el fin de conocer a ciencia cierta e identificar a todos los niños en edad escolar que se consideren pueden estar sufriendo el problema mencionado en la solicitud de sesión extraordinaria de pleno presentada por los grupo Socialista y de E.U.-Els Verds.

2.- Que puesto que desde la Generalitat Valenciana y desde el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad se ha anunciado la puesta en marcha de las “ESCUELAS GRATUITAS DE VERANO” que, entre otras cosas, pretenden garantizar al menos una comida diaria durante los meses de julio y agosto, estando próxima la publicación de la correspondiente orden en el Diari Oficial de la Comunitat Valenciana, con una dotación económica de 1.200.000 €, y resultando que los principales beneficiarios serán los municipios con más de 20.000 habitantes de la Comunitat Valenciana, en base a los informes anteriormente mencionados, se realice toda la tramitación necesaria por el departamento de Servicios Sociales municipales y se solicite la



Excmo. Ayuntamiento de
Novelda

inclusión de nuestro municipio en el mencionado programa para la anualidad del 2014.

3.- Que en el caso de que no pudiésemos acogernos a las ayudas ofrecidas por la Generalitat Valenciana, o que las mismas nos fuesen denegadas, con la mayor urgencia, por parte del Ayuntamiento de Novelda se realizarán las actuaciones necesarias para dar cobertura a las necesidades de aquellos alumnos de 3 a 12 años que no tienen garantizada su alimentación, en base a los informes recabados, durante el periodo que habitualmente están cerrados los comedores escolares en verano.”

Abierto debate, la Sra. Pastor señala que es un tema que ha producido una rápida movilización. Indica que considera aceptable la enmienda del P.P. siempre que se actúe con la celeridad adecuada. En estos momentos se llega tarde a la adopción de medidas porque los comedores escolares se cerraron en el mes de mayo por esto es importante actuar con rapidez, para solucionar el problema de los niños que están pasando hambre. Considera que como mucho en una semana los comedores tendrían que estar funcionando. Los niños son la base del futuro y hay que posibilitar que todos tengan la misma oportunidad de desarrollarse.

El Sr. Esteve López, portavoz del grupo municipal UPyD señala que es un tema importante porque la situación que se está viviendo en estos momentos es dramática. La tasa de pobreza a nivel nacional está en un 27% y en la Comunidad Valenciana se sitúa en el 28%. En España se van incrementando las desigualdades. Se trata de un tema interesante y se debe llevar adelante. Cuando el PSOE les ofreció la posibilidad de adherirse a la solicitud de un pleno extraordinario, UPyD no aceptó porque había cosas que no tenían demasiado claras. En primer lugar el tema de la pobreza infantil no es una cuestión que haya surgido hace tres días y, por otro lado, el cierre de los comedores se conocía desde hace mucho tiempo. Traer la cuestión a un pleno extraordinario carece de sentido porque perfectamente se podría haber presentado en un pleno ordinario. Ha habido una cierta improvisación y parece que alguien se quiere colgar una medalla con los escolares que, desde hace días, están sin comedor. La solución a esta problemática llega tarde tanto por parte de la Consellería como del Ayuntamiento. Además hay que tener en cuenta que, al igual que juventud, los servicios sociales son competencia de la Comunidad Autónoma. Según la actual normativa, los asuntos sociales son claramente responsabilidad de la Comunidad Autónoma y por tanto, la responsabilidad de los comedores escolares es de la Generalitat. Resulta curioso que UPyD, que defiende que los servicios sociales deberían ser competencia de los municipios y la educación del Estado, ahora sea quien tenga que recordar que la competencia exclusiva en el momento actual la tiene la Comunidad Autónoma. Los servicios sociales municipales son muy eficaces pero las leyes están para cumplirlas y por ello hay que procurar que sea la Generalitat quien dote estos programas.

Procede a dar lectura a una enmienda de adición del siguiente tenor literal:

“6. Solicitar a la Generalitat Valenciana las ayudas que pudieran corresponderle a Novelda del programa “Escuelas de Verano” anunciado por el Consell.

7. Instar a la Generalitat Valenciana, que según nuestra legislación tiene la competencia sobre la asistencia social, juventud y educación, a dotar convenientemente los programas y medidas recogidas en este “Plan de Apoyo a la Alimentación Infantil.”

Lo que se pretende a través de esta enmienda de adición es que quede claro que la competencia es de la Comunidad Autónoma, quien debe empezar a asumir sus responsabilidades y al efecto las está incumpliendo porque no paga los comedores escolares. La situación es más complicada de lo normal por culpa de la mala gestión del Partido Popular en la Generalitat. Hay



Excmo. Ayuntamiento de
Novelda

que recordar al gobierno autonómico que está ahí para cumplir sus obligaciones.

El Sr. González Navarro indica que acaba de escuchar dos discursos políticos muy distintos. Por un lado está quien defiende a los niños y por otro está quien no deja de decir “bobadas”.

El PSOE va a aceptar la enmienda que presenta el PP porque le parece buena y, efectivamente el tema se tiene que solucionar rápidamente. Siempre y cuando se ponga en marcha el tema y se solucione en el mes de junio les parece bien.

Cuando el grupo socialista solicitó el apoyo de UPyD, lo hizo porque para que prospere la solicitud de pleno extraordinario hacen falta seis firmas. En esta ocasión el grupo de UPyD no lo ha suscrito precisamente para ser él mismo quien hace política y se “cuelga la medalla”.

Efectivamente la cuestión se podría haber tratado antes, pero cuando en el Pleno de los Presupuestos el PSOE presentó una enmienda para que la cantidad del fondo de contingencia se destinara a solucionar la pobreza, el grupo UPyD se abstuvo. Cuanto esta moción no se presenta en un pleno ordinario es porque primero hay que estudiar bien el tema consultando con los implicados y evaluando el coste que tiene la medida para el Ayuntamiento. Ahora ya se puede pedir la adopción de medidas porque se tienen los datos y se ha trabajado en ello.

En el Pleno de abril, el Sr. Esteve López pidió los datos sobre la pobreza infantil y cuando el Sr. Carrasco Cambronerio dio los mismos, el Sr. Esteve se enfadó. No obstante no se ha presentado ninguna propuesta para solucionar el tema, ni se aprobó la enmienda del grupo socialista a favor de dotar una cantidad contra la pobreza.

Siendo las doce horas y cuarenta minutos se incorpora a la sesión el Sr. Cantó Martínez.

Las cosas, cuando se presentan, se tienen que presentar bien y no hay que hacer demagogia con determinados problemas sociales.

El Sr. Sáez Sánchez dice que coincide plenamente con el Sr. González Navarro y la Sra. Pastor Cid.

El Sr. Esteve es un “fenómeno”. En este tema da igual de quien venga la propuesta y en qué momento se haya presentado. Lo que se ha puesto de manifiesto en este pleno es un problema que sufren los niños de esta localidad y hay que procurar que la propuesta salga adelante. Dice que el Sr. Esteve se ha dedicado a echar la culpa del problema al PP pero no ha dicho nada sobre el fondo de la propuesta.

Parece que el Portavoz de UPyD es el único que ha venido al Pleno a hacer política sobre un tema tan delicado, diciendo que el PP lo hace todo mal y el PSOE también. Se ha venido aquí a ganar protagonismo en una cuestión que debe estar por encima de cualquier interés político o partidista. La enmienda presentada por el PP plantea que el coste sea asumido por la Generalitat y, si no lo hace, lo hará el propio Ayuntamiento. Da igual de quien sea la competencia porque cuando los niños comen, no están pensando si el dinero lo pone la Generalidad, el Ayuntamiento o un particular altruista. Si para que coman, el ayuntamiento tiene que disponer de parte del fondo de contingencias, lo hará.

El Sr. Sáez Sánchez dice que la ciudadanía está empezando a darse cuenta de cual es el discurso del Sr. Esteve López y su opinión sobre él está cambiando.

De momento no ha salido la Orden de la Consellería. Se espera que salga la próxima semana. Si al final el problema no se soluciona por la Consellería, lo hará el Ayuntamiento y ya se han dado instrucciones a servicios sociales para que empiecen a trabajar elaborando los informes necesarios. Se va a seguir adelante independiente de quien pague.

La Sra. Pastor Cid insiste en que se tomen las medidas lo antes posible. No quiere entrar



Excmo. Ayuntamiento de
Novelda

en debate político porque la crisis no solo es culpa de la política a nivel nacional. En esta cuestión hay que tratar de llegar a un consenso y la opinión de Els Verds-E.U. es que los Ayuntamientos son lo que mejor tienen que estar financiados porque son la administración más cercana a los ciudadanos.

La autocrítica que se hace es que se llega demasiado tarde porque ha pasado un mes.

El Sr. Esteve López dice que la Sra. Pastor Cid es la única portavoz que está demostrando algo de sentido común. Señala que él las cosas no las hace para obtener una mayor valoración de la ciudadanía porque tiene claro que la Alcaldesa la valoran más porque ha obtenido más votos.

El hecho de que se aborde ahora el tema es porque previamente no se han tomado medidas. Lo que se pretende en estos momentos es poner un "parche" porque la Consellería no ha actuado cuando tenía que hacerlo. Lo único que pretende es que quede claro que la Administración competente para actuar es la Consellería. A UPyD le preocupan los pobres pero intenta no arruinar a las Administraciones como lo ha hecho el PP en la Generalitat y el PSOE en el Ayuntamiento.

En este Pleno los portavoces del PP y del PSOE se están comportando como "hermanos de leche" porque se ha dicho que la culpa de la pobreza la tienen sus gobiernos.

La enmienda planteada por el PP es correcta porque deja claro que el primer responsable de dar solución al problema es la Consellería.

Desde luego, si la Generalitat no actúa tendrá que hacerlo el ayuntamiento, pero al final a mediados de junio se acabará poniendo un "parche".

El Sr. González Navarro dice que no se puede hablar de improvisación porque el PSOE ya planteó en el pleno de los presupuestos que el fondo de contingencia se destinara a fines sociales. En ese momento UPyD pudo votar a favor y se abstuvo.

Considera que si el PP y el PSOE son "hermanos de leche", el portavoz de UPyD es "huérfano de ideas" porque no tiene ninguna. La situación que se está viviendo en Novelda queda patente cuando se ve a un niño buscando comida en los contenedores. Eso no se había visto nunca en este municipio.

El problema se pone sobre la mesa para tratar de aportar soluciones y evitar que los niños busquen comida entre la basura. En estos momentos da igual de quien sea la competencia.

El Sr. Sáez Sánchez dice que probablemente él y el portavoz socialista no son "hermanos de leche" pero se está demostrando que en determinadas cosas, se olvidan las diferencias y se acercan posturas pensando primero en la gente. Al grupo popular no se le ha enseñado la moción socialista y no se siente ofendido por eso, ya que lo primero es analizar el fondo de la cuestión y buscar una solución.

Si a eso se le llama improvisación, bienvenida sea, porque gracias a ella se consigue solucionar un problema.

Se achaca que no ha habido preocupación por el tema hasta ahora, pero el portavoz de UPyD no se ha preocupado ahora ni hace tres meses con motivo de la aprobación del Presupuesto.

Recuerda que el Sr. Esteve no paraba de pedir que se presentaran los Presupuestos y cuando así se hizo, pidió que se quedaran sobre la mesa.

Señala que el Sr. Esteve no ha presentado ninguna propuesta, ni ninguna enmienda al presupuesto y en estos momentos lo hace por afán de protagonismo.

Por la Sra. Alcaldesa se indica que dada la identidad entre la moción presentada por UPyD y la presentada por el PP y teniendo en cuenta que ésta última ha sido presentada por registro,



Excmo. Ayuntamiento de
Novelda

se va a proceder a votar la moción del PSOE con la enmienda del PP, en una sola votación, si nadie tienen ningún problema.

Sometida a votación la moción del PSOE con la enmienda presentada por el PP se aprueba por unanimidad.

La Sra. Alcaldesa agradece a todos los grupos el esfuerzo realizado por acercar posturas y aunar esfuerzos, dada la importancia social del tema.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se levantó la sesión siendo las trece horas, de todo lo cual, se extiende la presente acta que queda autorizada con la firma del Sra. Alcaldesa y la Secretaria Acctal. que certifica.

La Alcaldesa

La Secretaria Acctal.

M^a Milagrosa Martínez Navarro

M^a José Sabater Aracil